

La Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires (ObSBA) y la entidad bancaria porteña celebraron un convenio para trabajar en conjunto la incorporación de nuevas herramientas que continúen garantizando la transparencia en la gestión.

A partir de este acuerdo, la ObSBA comenzará a utilizar los servicios de tasación y venta de la plataforma de subastas del Banco Ciudad para todos los procesos de adquisición de inmuebles, vehículos y otros futuros bienes destinados a su ampliación y crecimiento.

El convenio fue firmado por Alejandro Amor, presidente de la ObSBA, y Guillermo Laje, presidente del Banco Ciudad, en un encuentro que tuvo lugar hoy en la casa matriz de la casa financiera. También estuvieron presentes el vicepresidente de la ObSBA, Alberto de Maio, y el subgerente general del Ciudad, Claudio Saffirio.

Amor expresó: “La ObSBA es la obra social de los trabajadores y trabajadoras de la ciudad y este es su banco. Compartimos el mismo destino y mismo camino, así como el compromiso social con todos ellos y ellas”.

Por su parte, Laje manifestó que siguen acompañando con productos y servicios a la ObSBA, en este caso brindando su experiencia en subastas, “una herramienta ágil y participativa que colabora con las entidades públicas y privadas para que puedan rentabilizar distintos bienes o mercaderías y redirigir ese capital hacia otras iniciativas”.

El Banco Ciudad es una entidad pública, referente en créditos y servicios bancarios en el sistema financiero argentino, y además tiene una reconocida trayectoria en la organización de subastas. El formato online de sus subastas públicas ofrece un mecanismo de acceso simple, seguro y dinámico, con un alcance de participación plural que abarca a todo el territorio nacional.